

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SS-0039-11/2020, relativa a la "Adquisición de vestuario para Seguridad Pública", solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

En Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, siendo las **diecinueve horas del día diecisiete de noviembre** del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiact de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, las ciudadanas **Paulina Torres Quevedo**, Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, **Anadaira Bustamante Salinas**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **Maydelit Hernández Patiño**, Directora de recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

La C. **Paulina Torres Quevedo** da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Textiles y Acabados San Fernando, S.A. de C.V.
2. Grupo Mayoristas de Oaxaca, S.A. de C.V.
3. Materiales y Suministro Altix, S. de R.L. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes **Textiles y Acabados San Fernando, S.A. de C.V.** y **Grupo Mayoristas de Oaxaca S.A. de C.V.**, cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; en lo que respecta al licitante **Materiales y Suministro Altix, S. de R.L. de C.V.**, para el requisito 2, presenta únicamente copia simple, requisito 5, presenta copia simple de identificación oficial del Representante Legal y para el requisito 9, presenta escrito donde manifiesta que se encuentra en trámite, respecto a la demás documentación cumple de manera cuantitativa, así mismo se hace constar que, en este acto se hace devolución a los licitantes de la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

Nombre de los licitantes	Lotes ofertados	Oferta presentada I.V.A. incluido
Textiles y Acabados San Fernando, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	\$17,175,929.76
Grupo Mayoristas de Oaxaca S.A. de C.V.	1, 2 y 3	\$18,312,879.40
Materiales y Suministro Altix, S. de R.L. de C.V.	1, 2 y 3	\$27,367,723.75

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4 de las bases del presente concurso, los licitantes designan al Ciudadano **José Alberto Silva Arrellano**, representante del licitante **Textiles y Acabados San Fernando, S.A. de C.V.**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los

www.oaxaca.gob.mx

participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 27 de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

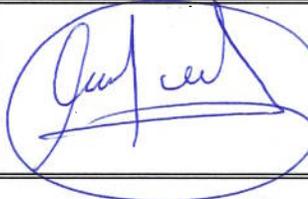
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

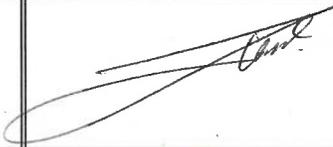
Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Maydelit Hernández Patiño Directora de recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. José Alberto Silva Arrellano Textiles y Acabados San Fernando, S.A. de C.V.	
C. Rubén Vivas Rivera Grupo Mayoristas de Oaxaca S.A. de C.V.	
C. Luis Antonio Sánchez Peñaflor Materiales y Suministro Altix, S. de R.L. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx